

Certificado ANEXO

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

Manuel María Contreras 133, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Organismo de Certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditado por la entidad mexicana de acreditación, a. c.

Certifica a:

ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Escuela Normal de Ixtlahuaca
Perteneciente a la Subdirección de Escuelas Normales
Av. Emiliano Zapata S/N,
C.P. 50740,
Ixtlahuaca, Estado de México,
Estados Unidos Mexicanos

Por haber implementado y mantener un sistema de gestión de la calidad de conformidad con:

NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015

Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.

Alcance de la Certificación:

**Planificación, seguimiento y evaluación de los planes de estudio: Certificación, Titulación y
Procesos de apoyo para la formación de Docentes de Educación Obligatoria.**

Ing. Viviana Fernández Camargo
Dirección General



ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

ACREDITADO 04/10



GESTIÓN DE
CALIDAD

RSGC-1184

| | |
|------------------------|------------|
| Fecha de Inicio: | 2011.05.13 |
| Fecha de Último Ciclo: | 2020.03.14 |
| Fecha de Restauración: | 2020.04.08 |
| Fecha de Terminación: | 2023.03.04 |

Este anexo es parte integrante del certificado RSGC 1184 y solo tiene validez con el certificado original referido, por lo que el alcance resaltado es mayor tamaño, aplica únicamente a este sitio de este anexo, todos los datos descritos están en el certificado original.



Instituto Mexicano
de Normalización y
Certificación, A.C.

ISO 9001 : 2015



Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

Se hace constar que el presente documento es un anexo
el certificado original otorgado por el IMNC

a: ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS PERTENECIENTES
A LA SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el Número de RSGC: 1184

Anexo Número: 015

Ing. Viviana Fernández Camargo
Dirección General

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2020